LIMA, VIERNES 7 DE FEBRERO DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 185 - Nº 52,517 - PRECIO EN LIMA S/ 4.00



El Comercio



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-

Conoce los duelos que abren hoy la Copa Asia con 32 equipos y más de 300 niños en acción



¡BUENAS NOTICIAS!



Café peruano al Japón
Más de cinco toneladas de café orgánico producido en el Bosque de Protección Alto Mayo (San Martín) fueron exportadas por primera vez a Japón. En el logro participaron 462 caficultores.

LUCES -PÁGINA 15-

Vota por tus favoritos en los Premios Luces





Pesquisas sobre acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht -PÁGINA 6-

MP abre investigación a fiscal Rafael Vela y procuradora Carrión

Involucrados. La indagación por presunta organización criminal, encubrimiento y otros incluye a procuradora ad hoc del Caso Lava Jato y a su antecesor. "Hay mala fe", dice Carrión.

Proceso. Se determinará si encubrieron a la constructora con el trato. Caso responde a denuncia de abogados, que comprende a Zoraida Ávalos y magistrados Pérez y Canchihuamán.

TEMA DEL DÍA

Castillo apela a cambio en ley para beneficiarse en caso de corrupción

-PÁGINA 2-

Intención. El expresidente pide al PJ que archive investigación por organización criminal amparándose en norma que aprobó el Congreso y promulgó el Ejecutivo.



DT

Óscar Ibáñez asume como entrenador interino de la selección

-PÁGINA 17-

La FPF informó que el exportero asume la preparación de los partidos de las próximas fechas de las Eliminatorias. En 40 días jugamos con Bolivia y Venezuela.

INFORME DE CANCILLERÍA

Hay 340 peruanos con orden de deportación de Estados Unidos

-PÁGINA 8-

LEGISLADOR DE SOMOS PERÚ

Comisión de Ética libra a José Jerí de investigación por presunta violación

-PÁGINA 4-

HABRÁ 60 SENADORES Y 130 DIPUTADOS -PÁGINA 4-

El JNE estableció la distribución de escaños para el Congreso bicameral

Cambios. Lima Metropolitana tendrá cuatro representantes en la Cámara Alta y 32 en la Baja. En el Senado, elección se realizará bajo dos modalidades.

MATIZAN EL PLAN DE TRUMP

Casa Blanca aclara que no habrá una intervención militar en la franja de Gaza

-PÁGINA 10-

ALBERTO VAN KLAVEREN
Canciller de Chile
-PÁGINA 11-
Chile y el Perú: una amistad permanente



HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ
Historiador
-PÁGINA 6-
Los 200 años de la Corte Suprema





Opositores hasta el final

Veintitrés días después de que el Ejecutivo observara la ley que busca restituir la detención preliminar, la Comisión de Justicia del Congreso finalmente tomó una decisión al respecto: desestimar la propuesta del gobierno e insistir con la fórmula inicialmente aprobada a mediados de diciembre. En el interín, como cabía esperar, el crimen no se detuvo y hasta podríamos decir que se radicalizó, con un número escalofriantemente alto de asesinatos en enero (181) y con atentados como el de la sede del Ministerio Público en Trujillo, que trajo a la mente el recuerdo de épocas grises para los peruanos.

Pese a que la decisión del grupo parlamentario es en líneas generales positiva, esta tiene dos matices: la primera, que no se tomó por consenso, y la segunda, que el tiempo que demoró ha dejado secuelas en la acción de la justicia.

En lo que respecta a lo primero, por increíble que parezca, hubo un intento por seguir dilatando la discusión de parte del presidente de la Comisión de Justicia, Isaac Mita (Perú Libre), quien planteó allanarse parcialmente a las observaciones del gobierno para evitar que la detención preliminar se aplique a delitos como corrupción, lavado de activos y enriquecimiento ilícito (justo cuando la presidenta Dina Boluarte es cuestionada por el incremento de su patrimonio en los últimos cuatro años).



El gobierno y la bancada de Perú Libre han tratado de dilatar hasta el final el regreso de la detención preliminar.

De hecho, de los cinco votos que se opusieron a la decisión de rechazar la propuesta del Ejecutivo, cuatro provinieron de la bancada del lápiz (el otro fue de Fuerza Popular). Este dato no es sorpresivo, dado que fue uno de sus miembros, el parlamentario Waldemar Cerrón, el responsable original de haber eliminado la detención preliminar, y tomando en cuenta que varios de sus cuadros –como el propio Cerrón– están en la diana de la fiscalía.

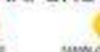
En lo que respecta al tiempo transcurrido, es evidente que la detención preliminar solo será restituida en marzo, cuando el Congreso vuelva a sesionar, dado que no parece haber voluntad entre las bancadas para recoger las 78 firmas necesarias para convocar a un pleno extraordinario. Hasta entonces, varios procesados gozarán de la tranquilidad de saber que, pese a que muchos de ellos han sido ubicados por las autoridades, no serán detenidos. Es imposible, por cierto, no situar en este grupo al vocero presidencial, Fredy Hinojosa, quien muy posiblemente habría sido capturado por la trama de Qali Warma si el gobierno para el que trabaja no se hubiera opuesto a restablecer la detención preliminar.

Quizás una de las lecciones que dejará todo este episodio de la detención preliminar será la de constatar que tanto el gobierno como Perú Libre se opusieron hasta el final a la figura.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO





EL REGRESO DE LA COPA ASIA

Desde hoy hasta el 1 de marzo, **El Comercio** e Igma Sports organizarán la Copa Juvenil Mitsubishi Asia 2025 (segunda edición), que busca impulsar la práctica del fútbol entre menores de 7 y 15 años. Este torneo se llevará a cabo en la playa Los Cocos y contará con las categorías masculino y femenino. Este evento será una plataforma para que los participantes puedan desarrollar sus habilidades deportivas y fortalezcan su crecimiento personal. Podrás enterarte de todos los detalles en la web y redes sociales de este Diario.



EVADIENDO LAS REGLAS

La Municipalidad de Lima ha decidido instalar cámaras que detecten las infracciones a las reglas de tránsito en diferentes puntos de la ciudad. Si bien este proyecto recién entrará en funcionamiento durante las próximas semanas, en redes sociales personas inescrupulosas vienen difundiendo formas de evitar la lectura de las placas de los autos. Desde tutoriales hasta servicios de asesoramiento son ofrecidos a los usuarios. En el 2024, se registraron 3.173 fallecidos por accidentes de tránsito, según el Sinadef. A seguir las reglas.



AVANCE CRIMINAL

Una encuesta de la plataforma internacional Numbeo –que elabora bases de datos sobre calidad y costo de vida– ubicó al Perú entre los diez de 147 países con el peor índice de criminalidad en el mundo. Nuestro país se encuentra ubicado en el décimo puesto en el ámbito global y en el segundo lugar de América del Sur. Hace diez años el Perú ocupaba el puesto 40. El escenario de criminalidad que vive el país viene superando largamente cifras de años anteriores. En lo que va del 2025, ya se han reportado 193 homicidios. El crimen sigue ganando.

El Comercio

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA. Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]. Directores: Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1950-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1998-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]



SOLICITUD

El expresidente pidió al PJ que archive su investigación por presunta organización criminal. Apeló a una norma aprobada por el Parlamento y promulgada por el Ejecutivo. Expertos no creen que el recurso prospere.



Código QR
Accede a más reportajes y análisis del acontecer político nacional

Castillo recurre a ley del Congreso para archivar caso de red criminal



VÍCTOR REYES PARRA

Como ya lo han hecho otros políticos procesados, es el expresidente Pedro Castillo quien ahora recurre a uno de las leyes producidas por el actual Congreso y que fueron promulgadas por el gobierno de Dina Boluarte sin observaciones.

Luis Walter Medrano, abogado de Castillo, solicitó al Poder Judicial que archive la investigación seguida al exmandatario por organización criminal. Para ello apeló a la Ley 32108, aprobada por el Parlamento y promulgada en agosto del 2024 por el Ejecutivo. Se trata de la polémica norma que modificó las normas contra el crimen organizado y limitó los delitos que se pueden atribuir a una red delictiva.

La solicitud se hizo mediante un recurso de excepción de improcedencia de acción, el cual fue presentado el pasado 27 de enero al juez Juan Carlos Checkley, del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria. El magistrado programó para el miércoles 12 de febrero una audiencia en la que evaluará el pedido.

En este proceso, la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Anticorrupción le atribuye a Castillo haber liderado una red criminal durante su gobierno, la cual se habría enquistado en el Estado y cometido actos de corrupción en entidades como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Caso Puente Tarata), el Ministerio de Vivienda (Caso Anguía) y Petro-Perú (Caso Biodiésel).

Por estos hechos, además de organización criminal, al expresidente también se le imputan los delitos de colusión simple y tráfico de influencias agravado, que se sancionan con penas entre tres y seis años, y de entre cuatro y ocho años, respectivamente.

En agosto pasado, la Ley 32108 cambió los alcances del delito de organización criminal. Antes, con la norma que se inició el proceso contra Pedro Castillo, una organización se establecía "para cometer delitos". Con la nueva norma, esto se limitó a la "comisión de delitos graves sancionados con pena privativa de libertad mayor de seis años". Ello dejó fuera a varios delitos, como los de colusión simple y tráfico de influencias, atribuidos al expresidente.

—Argumentos de la defensa—

En su solicitud ante el juzgado, la defensa sostiene que, bajo los alcances de la Ley 32108, los delitos atribuidos a Castillo (colusión simple y tráfico de influencias agravado) no bastarían para que se configure una presunta red criminal.

Luego de recibir múltiples críticas de distintos sectores políticos, civiles y del derecho, el Congreso modificó nuevamente las reglas del delito de crimen organizado. A través de la Ley 32138, promulgada en octubre del 2024, se cambió la definición de organización criminal para "la comisión de delitos de extorsión, secuestro, sicariato y otros delitos sancionados con pena privativa de libertad igual o mayor de cinco años en su extremo mínimo".

Así, la defensa de Castillo pide que de esas dos leyes, se aplique en su favor la 32108, a pesar de que ya no está vigente desde octubre. Para esto, apela al principio de que se debe aplicar la norma "más favorable al reo, en caso de conflicto en el tiempo de leyes penales".

—Puntos de vista—

El penalista Miguel Reyes consideró que el pedido debe rechazarse, porque no ataca la configuración de una presunta organización criminal como un grupo de tres a más personas, con roles definidos, etc.

Gilmar Andía, exviceministro de Justicia, coincidió en que el recurso no tendrá éxito. Según dijo, Castillo no puede invocar una ley que ya fue derogada. Solo pudo hacerlo si hubiese presentado su solicitud entre agosto y octubre del año pasado, cuando esa norma estaba vigente.

En el hipotético caso de que se declare fundado el recurso, el juzgado dispondría el archivo del delito de organización criminal. Sin embargo, Castillo seguiría siendo investigado por tráfico de influencias agravado y colusión simple.

Recurso de excepción de improcedencia

El requerimiento de la defensa legal de Pedro Castillo fue presentado el pasado 27 de enero. El juez Juan Carlos Checkley evaluará el pedido el próximo miércoles 12.

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO
Lima, treinta de enero de dos mil veinticinco.

AUTOS Y VISTOS; con el escrito y anexos, recibido el 27.01.2025, con código de digitalización N.° **000001546-2025-EXP-JS-FE**, presentado por la defensa del imputado **José Pedro Castillo Terrones**; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El imputado **José Pedro Castillo Terrones**, mediante su defensa, deduce excepción de improcedencia de acción, partiendo de los hechos descritos en la disposición fiscal de formalización de la investigación preparatoria o de la acusación fiscal: el juez al evaluar, solo debe tener en cuenta los hechos actos de imputación por el delito de organización criminal, al no configurarse el elemento objetivo del tipo previsto en el artículo 317 del Código Penal, modificado por el artículo 1 de la Ley N.° 32108 referente a que dicha organización tenga por objeto la "*comisión de delitos graves sancionados con pena privativa de libertad mayor de seis años*", lo que no ocurre en el presente caso. Se ampara en el artículo 6, numeral 1, literal b), del Código Procesal Penal. En consecuencia, solicita se declare fundada la excepción deducida y se sobresea en dicho extremo el proceso penal.



36

meses de prisión preventiva cumple Castillo por el caso de organización criminal. El plazo vence en marzo del 2026.

34

años de cárcel pide la fiscalía para Castillo por el caso del golpe de Estado del 2022. El juicio comienza el 4 de marzo.

OTROS CASOS

Los hermanos Cerrón

El prófugo Vladimir Cerrón y su hermano Waldemar usaron los cambios a la ley de crimen organizado para intentar archivar su proceso por el Caso Los Dinámicos del Centro, pero no tuvieron éxito.

Nicanor Boluarte

Gracias a leyes del Congreso, el hermano de la presidenta Dina Boluarte logró que se revoque su prisión preventiva, pese a ser investigado por organización criminal en el Caso Los Waykis en la Sombra.

Martín Vizcarra

En cuanto a otras leyes del Congreso, el expresidente sería beneficiado con la norma que puso plazos a la comparecencia con restricciones. Hoy afronta con reglas de conducta su juicio por presuntos sobornos.

Susana Villarán

La norma que permite apelar los autos de enjuiciamiento ha dilatado el inicio del juicio contra la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, por los presuntos aportes ilícitos a campañas municipales.



El JNE confirma la distribución del Congreso bicameral



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

DISPOSICIÓN. Con miras a los comicios del 2026, el organismo electoral estableció la asignación de escaños para 130 diputados y 60 senadores, de acuerdo a las circunscripciones. En el caso del Senado, la elección se realizará bajo dos modalidades.

A dos meses de la convocatoria a elecciones generales, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) estableció –en cumplimiento con la Ley 32245, que modificó la Ley Orgánica de Elecciones– la distribución de los escaños para la Cámara de Diputados y el Senado para el Congreso bicameral, que iniciará funciones en julio del 2026.

A través de la resolución 0053-2025-JNE, publicada en una edición extraordinaria del boletín de normas legales de "El Peruano" el último miércoles, la entidad electoral confirmó que los senadores serán elegidos bajo dos modalidades: 30 por distrito electoral múltiple, y otros 30 por distrito electoral nacional.

Respecto de la Cámara de Diputados, el JNE dispuso que las circunscripciones tengan un escaño, salvo la de peruanos residentes en el extranjero, a la que le asignaron dos. Las otras 102 curules se distribuyeron de manera proporcional de acuerdo con el número de electores que tenga cada distrito electoral, salvo el de los peruanos en el exterior (ver recuadro).

—Lecturas—

José Manuel Villalobos, abogado especialista en derecho electoral, sostuvo que una particularidad del próximo proceso será la elección del Senado en dos modalidades. "En los 26 distritos electorales que eligen a un solo senador, los partidos políticos van a tener que presentar a dos candidatos, a un hombre y una mujer, y ese escaño se le asignará a quien haya tenido más votos preferenciales. En el distrito único nacional, cada agrupación deberá presentar como postulantes a 15 hombres y 15 mujeres. Se ha mantenido la paridad y alternancia", manifestó.

Alejandro Rospigliosi, experto en derecho electoral y parlamentario, opinó que el Congreso repitió el error de mantener el distrito electoral de peruanos en el extranjero, que a su juicio "ha demostrado que ha fracasado".

Enzo Elguera, experto en derecho electoral, subrayó que el 2026 habrá hasta cinco tipos de elecciones: la de la presidencia, la del Senado en dos modalidades, la de diputados y la de parlamentarios andinos. Advirtió que el proceso electoral "será complejo" y que se va a requerir que los órganos electorales realicen una difusión muy amplia sobre cómo sufragar.

EL DATO

El JNE informó que, para los cálculos de la asignación proporcional de los escaños para la Cámara de Diputados, tomó como base la última actualización del padrón electoral que el Reniec le proporcionó.

DISTRIBUCIÓN DEL PARLAMENTO

CIRCUNSCRIPCIONES (DISTRITO ELECTORAL MÚLTIPLE)	Cámara de Diputados		Cámara de Senadores	
	Escaños distribuidos directamente	Escaños distribuidos de forma proporcional a la población electoral	Escaños distribuidos directamente	Distrito electoral único nacional
Amazonas	1	1	1	
Áncash	1	4	1	
Apurímac	1	1	1	
Arequipa	1	5	1	
Ayacucho	1	2	1	
Cajamarca	1	5	1	
Callao	1	3	1	
Cusco	1	4	1	
Huancavelica	1	1	1	
Huánuco	1	2	1	
Ica	1	3	1	
Junín	1	4	1	
La Libertad	1	6	1	
Lambayeque	1	4	1	
Lima Metropolitana	1	31	4	
Lima Provincias	1	3	1	
Peruanos en el extranjero	2	-	1	
Loreto	1	3	1	
Madre de Dios	1	1	1	
Moquegua	1	1	1	
Pasco	1	1	1	
Piura	1	6	1	
Puno	1	4	1	
San Martín	1	3	1	
Tacna	1	1	1	
Tumbes	1	1	1	
Ucayali	1	2	1	
			SUBTOTAL 30	SUBTOTAL 30
TOTAL	28	102	60	

Comisión de Ética no investigará a legislador denunciado por violación

José Jerí (Somos Perú) se libró de pesquisa. El grupo arguyó que el caso ya se indaga en la fiscalía.

La Comisión de Ética Parlamentaria blindó una vez más a un congresista. En esta ocasión, el grupo presidido por Alex Paredes (Bloque Magisterial) libró al legislador José Jerí (Somos Perú) de una investigación a raíz de una denuncia en su contra por el presunto delito contra la libertad sexual, en la modalidad de violación a persona en estado de inconsciencia.

Paredes anunció que no presentará denuncia de oficio, pues el caso ya se encuentra en la fiscalía. En la sesión se leyó un oficio que Jerí envió al grupo de trabajo para pedir que se le inicie una indagación y que esta sea en reserva.

El tema fue abordado más de un mes después de haberse hecho público. Para tomar la decisión, Paredes solo evaluó los argumentos de Jerí y no del Ministerio Público o la defensa legal de la denunciante.

Ningún integrante de la comisión cuestionó la medida o planteó alguna reconsideración. Participaron de la sesión los legisladores Jorge Marticorena (APP), Kira Alcarraz (Podemos Perú), Esdras Medina (Renovación Popular), Margot Palacios (No agrupada), Kelly Portalatino (Perú Libre), Elvis Vergara (AP), María Zeta Chunga (Fuerza Popular) y Nelcy Heidinger (APP).

La investigación fue abierta en la Fiscalía Suprema de Familia, a cargo del fiscal supremo Juan Carlos Villena. Jerí y su coimputado Marco Antonio Cardoza fueron denunciados por una mujer, quien aseguró que ambos habrían participado en la agresión sexual. Los hechos se habrían producido el 30 de diciembre del 2024 en Huaral.

Jerí ha reconocido que participó en la reunión, pero rechazó las imputaciones.



José Jerí envió un oficio a la comisión en que pide ser investigado en reserva.

Mediterráneo

El verdadero sabor del pollo

EL PLAN PERFECTO

PARA COMPARTIR Y SABOREAR

1 POLLO A LA BRASA + PAPAS FRITAS ONDULADAS + ENSALADA PARRILLERA

DE S/85 A **S/67.90**

POR S/ 15.90

AGREGUE SU COMPLEMENTO FAVORITO



Chaufa familiar (sin pollo)



Anticuchos (2 palitos)



Picarones (8 uds.)



Salchipapas Frankfurter



Tequeños de lomo (8 uds.)

Yuquitas a la huancaína



Mollejitas a la parrilla



Porción de chorizos (2 uds.)



Aguas frescas a elección 2L (*)

MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe | 715-5555

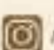








 MediterraneoPaginaOficial

 mediterraneo.rest

Promoción válida del 7 al 20 de febrero de 2025. No aplica descuentos sobre esta promoción. Imágenes referenciales. Válido para salón, reparto a domicilio y llevar.

Investigan a Vela y Carrión por presunta red criminal

Indagación preliminar del Ministerio Público busca determinar si el fiscal y la procuradora encubrieron a Odebrecht con el acuerdo de colaboración eficaz suscrito en el 2019.

MARTÍN CALDERÓN P.

El Ministerio Público abrió una investigación preliminar contra el fiscal superior Rafael Vela, coordinador del equipo especial para el Caso Lava Jato; la procuradora pública ad hoc Silvana Carrión; y el antecesor de esta, Jorge Ramírez. Esto por los presuntos delitos de organización criminal, encubrimiento real y otros.

La investigación está a cargo del fiscal supremo provisional José Timarchi Meléndez, de la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos. Él indagará si Vela, Carrión y Ramírez encubrieron a la constructora brasileña Odebrecht mediante el acuerdo de colaboración eficaz suscrito en el 2019.

La investigación responde a una denuncia interpuesta por los abogados José Luis Francia y Luis Alberto Pacheco Mandujano. El primero es defensor legal del empresario Gonzalo Monteverde, prófugo de la justicia por el Caso Odebrecht.

La denuncia también fue formulada contra la fiscal suprema Zoraida Ávalos, por su actuación como exfiscal de la Nación; y los fiscales provinciales José Domingo Pérez y Diana Canchihuamán Castañeda, miembros del equipo especial para el Caso Lava Jato.

Una fiscalía superior penal se encargaría de las indagaciones contra Pérez y Canchihuamán.

Según la denuncia, "los fiscales y procuradores acordaron otorgarle a los funcionarios de Odebrecht inmunidad/impunidad procesal en los casos en que no admitieron responsabilidad" y "habrían violado la normativa peruana".

Timarchi estableció un plazo de 90 días para la pesquisa. Programó declaraciones de los investigados y denunciantes, y solicitará una copia certificada del acuerdo con Odebrecht y otros documentos.

—Descargos—

Vela respondió a **El Comercio** que no tiene permitido declarar, pero precisó: "Estoy evaluando hacerlo a pesar de la prohibición de la directiva de la Fiscalía de la Nación, porque sería parte de mi derecho a la defensa".

Carrión remitió un texto en el que asegura que se trata de una denuncia "que tiene una evidente mala fe" y dijo confiar en que la denuncia se archive pronto, "porque no tiene ni pies ni cabeza".

La procuradora ad hoc destacó que la denuncia fue planteada por abogados de investigados que actualmente están prófugos de la justicia, en referencia a Gonzalo Monteverde y su esposa, María Isabel Carmona Bernasconi. "Se trata de dos investigados que tienen un interés directo y manifiesto en que el acuerdo con Odebrecht y todo lo que hay en torno a él sea cuestionado, ya que ello beneficia a sus patrocinados", agregó.

El fiscal Pérez se excusó de responder interrogantes de **El Comercio** debido a que no cuenta con autorización de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. No obstante, señaló en un mensaje: "Resulta paradójico que en la actual gestión del Ministerio Público los persecutores de la corrupción de Lava Jato, es decir los fiscales y procuradores, se están convirtiendo en los perseguidos de los abogados que defienden a los investigados y acusados".





La pesquisa se inició tras una denuncia contra Vela y Carrión, que incluye además al fiscal José Domingo Pérez.

MÁS INFORMACIÓN

- En diciembre pasado, el Tribunal Constitucional ordenó a la fiscalía hacer público el acuerdo de colaboración eficaz suscrito con Odebrecht, así como el acuerdo complementario de mayo del 2019.
- Estos fueron celebrados entre el Equipo Especial Lava Jato, Odebrecht y los colaboradores Jorge Barata, Ricardo Boleira, Renato Ribeiro y Antonio Nostre.



MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



El efecto Trump y las elecciones peruanas

No ha pasado ni un mes desde que Donald Trump asumió la presidencia de Estados Unidos y ya ha cumplido algunos de sus anuncios de campaña. El más mediático: el de los inmigrantes ilegales. Pero hay otras medidas aún más efectistas que ya vienen siendo replicadas por sus socios en la región, como el presidente de Argentina, Javier Milei.

Nos referimos a la decisión de los Estados Unidos de salir de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Según Trump, se llegó a esto por "la mala gestión de la pandemia del COVID-19 y otras crisis sanitarias mundiales". La medida tendrá un efecto significativo en la organización, si se tiene en cuenta que Estados Unidos fue el principal donante en el periodo 2022-2023.

> "Trump empezó a tomar posición en temas que son de interés en Hispanoamérica y, para lograr sus propósitos, escogió como socios a Milei y Bukele".

Ayer, Javier Milei anunció la salida de su país de la OMS y también apuntó al manejo de la pandemia. "Las cuarentenas provocaron una de las mayores catástrofes económicas de la historia mundial y, acorde con el estatuto de Roma de 1998, el modelo de cuarentena podría catalogarse como un delito de lesa humanidad. En nuestro país, la OMS respaldó a un gobierno que dejó a los niños fuera de la escuela y a cientos de miles de trabajadores sin ingresos, llevó a comercios y pymes a la quiebra, y aun así nos costó 130.000 vidas", así fundamentó el mandatario argentino el retiro de la OMS a través de un comunicado.

Ahora el gobierno de Trump apuntó a Usaid, que desde hoy entra en reestructuración para revisar en qué se ha gastado el dinero de los contribuyentes estadounidenses. El mandatario llegó a afirmar que la agencia de ayuda internacional estuvo manejada por "lunáticos de izquierda radical", mientras que el secretario de Estado, Marco Rubio, quien actualmente es el director interino de Usaid, dijo: "Cada dólar que gastamos, cada programa que financiamos debe estar alineado con el interés nacional de Estados Unidos, y Usaid tiene un historial de ignorar eso y decidir que, de alguna manera, son una organización benéfica global separada del interés nacional".

Durante su gira por Centroamérica, Rubio se reunió con el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, quien hizo lo que parecía imposible: reducir a cero la tasa de criminalidad de su país.

Así, Trump desde Estados Unidos empezó a sentar posición en temas sensibles que son de interés en Hispanoamérica y, para lograr sus propósitos, ha escogido como socios a Javier Milei y Nayib Bukele, apuntando así al golpe al crimen organizado, el pésimo manejo de la pandemia y la ayuda a organizaciones consideradas progresistas que –en su opinión– no están alineadas con los objetivos de su administración.

Casi a puertas de una campaña presidencial, qué duda cabe que los candidatos locales intentarán seguirle el paso al líder estadounidense, y más de uno estará feliz con ser parte del nuevo club de amigos de Trump.

Proponen crear comisión para investigar aportes de Usaid en el Perú

Congresistas de la bancada Renovación Popular presentaron una moción para crear una comisión investigadora de carácter multipartidario que se dedique a detectar a los beneficiarios de los aportes de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) en el Perú, desde el 2015 hasta la fecha.

Según la moción, el grupo de trabajo deberá determinar, en 120 días, si hubo un dirección "de manera irregular para la implementación de agendas político-ideológicas".

El documento, suscrito por Patricia Chirinos y otros seis legisladores, hace alusión a un supuesto financiamiento que habría provenido de Usaid a favor de instituciones estatales electorales y el Lugar de la Memoria.

También destaca que el presidente estadounidense, Donald Trump, aceptó la propuesta del departamento de eficiencia gubernamental de cerrar Usaid ante un aparente "despilfarro".

Eiman

El nuevo malecón del Morro Solar dificulta acceso vehicular al planetario



HERNÁN MEDRANO MARÍN

PROBLEMA. Con el objetivo de afianzar el turismo en la zona, la Municipalidad de Chorrillos inauguró recientemente este circuito peatonal. Sin embargo, la Asociación Peruana de Astronomía ha denunciado que la iniciativa dificulta la llegada directa de visitantes y del abastecimiento de agua.

El planetario del Morro Solar es uno de los atractivos más visitados y de larga data que existen en este sitio emblemático de Chorrillos. Junto al monumento al Soldado Desconocido, el Cristo del Pacífico, la Virgen del Morro y la Cruz del Papa, forma parte de un circuito lleno de ciencia, religión y heroísmo.

Con el objetivo de afianzar el turismo en esta zona, el pasado 18 de enero, la municipalidad distrital inauguró un malecón que ofrece vistas de la ciudad y el Océano Pacífico. No obstante, la Asociación Peruana de Astronomía (APA) afirma que se ha visto perjudicada por aquel proyecto.

El malecón consiste en un paseo empedrado exclusivamente peatonal de dos kilómetros de extensión. Según Gustavo Beramendi, abogado de la APA, esta iniciativa ha impedido el paso de vehículos para acceder al planetario, el cual pertenece a esta organización. "Están obligando a que todos los autos que acudan al planetario deban estacionar a un kilómetro de distancia y ya no a solo unos metros como era antes. Esto afecta a las personas con discapacidad, adultos mayores, niños, pues deben caminar en la intemperie por varios minutos", dijo.

Indicó que un segundo problema tiene que ver con la dificultad que van a tener ahora los camiones-cisterna para llegar hasta ese punto del cerro y abastecer de agua al planetario y a una iglesia situada cientos de metros más allá. Precisó que esa es la única forma de tener agua potable, ya que no hay instalaciones ni redes de agua en esa zona.

Asimismo, explicó que, como la zona no ofrece toda la seguridad que se quisiera, los aparatos costosos que utiliza el planetario para sus proyecciones y su trabajo de educación tienen que ser diariamente retirados y llevados a un lugar seguro, para lo cual se necesita que ingrese un vehículo, algo que tampoco permite el nuevo malecón.

En ese sentido, informó que han presentado acciones de amparo ante el Poder Judicial, los cuales demoran en ser atendidos. "Todo esto sucede porque el municipio no ha tenido cuidado de socializar el proyecto y de consultar, porque si esto lo hubieran consultado con la gente del planetario, no hubiera sucedido nada de esto. El municipio tendría que reformular proyecto y diseñar una vía más amplia para que sí circulen vehículos", comentó.

–Desde el municipio–

Fuentes de la Municipalidad de Chorrillos señalaron a **El Comercio** que en alguna ocasión se ha dado la facilidad a los trabajadores del planetario para que puedan ingresar con un vehículo hasta el observatorio y así trasladar sus materiales. Eso sí, luego de dejar los implementos, la unidad vuelve a salir. Asimismo, señalaron que propusieron una mesa de trabajo para que ambas partes pudieran llegar a un consenso.

Respecto al tema del agua, al ser el malecón una obra recién inaugurada, indicaron que se está coordinando para que la cisterna ingrese tres veces a la semana a la zona, proporcione el recurso y salga.

Precisaron también que para la construcción del malecón han seguido las recomendaciones del Ministerio de Cultura. Por ejemplo, las barandas son de madera, a fin de respetar el suelo.

Explicaron que esa cartera ministerial no ha querido que se haga perforaciones profundas en el área porque se dañaría el patrimonio que probablemente esté enterrado ahí. De la misma forma, el piso es de tipo empedrado, para evitar daños al suelo.



El malecón del Morro Solar tiene dos kilómetros de extensión. Fue inaugurado el pasado 18 de enero.

LUGAR PARA LA ASTRONOMÍA

En marzo de 1948, la Asociación Peruana de Astronomía es reconocida oficialmente. Poco tiempo después, se decidió construir el planetario, llamado José Castro Mendivil.

La construcción tardó seis años. Abrió sus puertas el 23 de abril de 1960.

Hay 340 peruanos con orden de deportación de Estados Unidos

Durante su exposición ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso para informar sobre la situación de los peruanos en Estados Unidos, el canciller Elmer Schialer dijo que –hasta el 5 de febrero– 340 connacionales tienen orden de deportación del Gobierno Estadounidense y que otros 343 están a la espera de una posible orden para ser expulsados.

Ellos se encuentran en condición de "inmigrante no regular". El titular de la cancillería indicó que a la fecha 34 peruanos han sido deportados del país norteamericano.

Schialer resaltó que para ayer estaba programado un vuelo de repatriación de 141 peruanos con situación migratoria irregular en EE.UU., el cual llegó al promediar las 8 p.m.

El pasado 1 de febrero, el Gobierno Peruano recibió a 34 connacionales. Ellos tendrán apoyo y asistencia permanente para su reintegración en la sociedad peruana, que incluye algunas medidas como la regularización del DNI y afiliación al SIS.

El canciller detalló que de más de 1'065.600 peruanos residentes en Estados Unidos, se estima que 319.702 se encuentran en condición de inmigración irregular; aproximadamente el 30%. Añadió que entre el 2020 y enero del 2025, 162.844 connacionales fueron detenidos en la frontera sur del país norteamericano.

Mencionó que, desde agosto del 2022 a febrero de este año, más de 12.000 peruanos han sido retornados al país en 101 vuelos, que arribaron al Grupo Aéreo 8.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El canciller estuvo en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso.



Paro de transportistas no logró tener impacto

La medida de protesta convocada para ayer, en contra de la ola de extorsión y sicariato en la capital, no reunió una cantidad significativa de participantes, en comparación con los paros realizados el año pasado. Si bien en ciertas zonas de Lima se observó una menor circulación de buses, el tránsito se desarrolló con relativa normalidad.

CRÓNICA

Héctor López Martínez
Historiador



Bicentenario de la Corte Suprema

El 19 de diciembre de 1824, al día siguiente que Lima conoció el resultado triunfal de la batalla de Ayacucho, mientras la ciudad vibraba de alegría, Simón Bolívar y su ministro, José Faustino Sánchez Carrión, firmaban el decreto en el que se establecía la Suprema Corte de Justicia, conforme a los artículos 98 y 100 de la Constitución de 1823, la cual estaría compuesta por un presidente, cuatro vocales y un fiscal. Esta conformación, decía el decreto, era provisional y el personal señalado sería nombrado por el gobierno, el que además, por órdenes particulares, "señalará el traje de los miembros y determinará todo lo conducente al arreglo de esta corte".

La administración de justicia durante el virreinato fue muy compleja. Existían variados fueros y eran numerosos los funcionarios encargados de tan importante tarea: en los cabildos, corregimientos, intendencias, subdelegaciones, etc. Además, ejercían justicia los alcaldes de corte, los jueces privativos y las audiencias. Todo esto motivaba para que continuamente se mezclaran y confundieran los poderes.

En la parte considerativa del mencionado decreto del día 19, el libertador había ordenado se pusiera: "Deseando prescindir absolutamente de todo lo que tenga relación con el ejercicio del poder judicial". Por eso era su gran interés instalar la Corte Suprema, para crear el orden jurídico y darle vitalidad al derecho, después del imperio de la fuerza establecido por las necesidades de la guerra. Al respecto escribió Luis Antonio Eguiguren: "Por paradójico que resaltase este propósito, se hace realidad a pesar del poder ilimitado de la dictadura que las circunstancias impusieron, y que parecía contradecirlo, lo que revela hasta qué punto era sincero el deseo del libertador de establecer en el Perú el orden y la seguridad sociales basados en la justicia, a pocos días de ganada la libertad".

> "La solemne instalación del tribunal tuvo lugar el 8 de febrero de 1825".

Los fundadores de la Corte Suprema eran hombres de talento, patriotismo y probidad. Allí estaba su presidente, Manuel Lorenzo Vidaurre, junto a Francisco Valdivieso, José Cavero y Salazar, Fernando López Aldana, prócer nacido en Bogotá y afincado en el Perú, Tomás Ignacio Palomeque y José Faustino Sánchez Carrión, la gran figura del Perú en tiempos de Bolívar, el hombre que, literalmente, entregó su vida al servicio de la patria cabalgando enfermo y exhausto por costa y sierra al lado de Bolívar. Sánchez Carrión, con su ejemplo, enseñó que en la vida de los jueces deben predominar las privaciones, los sacrificios y la incomprensión sobre las exigencias del éxito o la sensualidad. Si el gobierno de la señora Boluarte tuviera un ápice de sentido histórico, el 2025 debió haber llevado el nombre de Sánchez Carrión, quien todavía espera el gran homenaje nacional que merece.

La solemne instalación del tribunal tuvo lugar el 8 de febrero de 1825 en el llamado Salón de Acuerdo de los Virreyes, en Palacio de Gobierno. En la ceremonia se pronunciaron entonados discursos sobresaliendo los de Manuel Lorenzo Vidaurre y José Faustino Sánchez Carrión, que fueron notabilísimos. Este último, por su precaria salud, no pudo incorporarse a los trabajos de la corte. Su primer fiscal fue José María Galdiano Mendoza, quien juró el cargo el 25 de febrero. Los magistrados tenían como sueldo 6.000 pesos anuales. El primer secretario de la Corte Suprema fue Juan Crisóstomo Rondón y su primer relator Manuel Herrera y Oricain. En lo que se refiere al uniforme, los vocales, según decreto supremo del 26 de febrero de 1826, debían usar "frac y chaleco negros, calzón corto, sombrero punteado con escarapela y cinta bicolor con una medalla". Durante la época virreinal, los miembros de la Audiencia habían usado la toga larga. La Corte Suprema funcionó en Palacio de Gobierno hasta 1868, en que pasó a ocupar el edificio que había sido de la aduana virreinal y, en 1865, local de la Escuela de Artes y Oficios. Los trabajos del actual Palacio de Justicia, sede de la Corte Suprema, se iniciaron en 1929, continuándose con algunas interrupciones hasta 1939 en que el imponente edificio fue inaugurado el 5 de diciembre de dicho año. La Corte Suprema, como el Poder Judicial, gozó de gran prestigio a lo largo del tiempo, pero no ha podido sustraerse al ocaso y crisis que sufren las instituciones del Estado a partir del presente siglo y, sobre todo, en este último aciago lustro.



Tiendas de campaña para palestinos desplazados junto a los edificios destruidos tras la ofensiva aérea y terrestre israelí en Yabalia, en la franja de Gaza.

A POLÉMICA PROPUESTA

La respuesta internacional

El plan de Trump considera reubicar a los palestinos en terrenos cedidos por países como Jordania o Egipto.

Sin embargo, si bien el presidente egipcio, Abdelfatah al Sisi, no ha respondido públicamente, funcionarios declararon que El Cairo ha dejado claro al gobierno de Trump y a Israel que se opondrá a cualquier propuesta de este tipo.

Por su parte, Arabia Saudita reafirmó que no establecerá vínculos con Israel sin la creación de un Estado palestino.

En tanto, el secretario general de la ONU, António Guterres, reivindicó "el derecho de los palestinos a vivir [...] en su propia tierra" y alertó contra "cualquier forma de limpieza étnica".

Trump le baja el tono a plan para reubicar a palestinos



CHRISTIAN MENTANZA ARQUIÑIGO

PROYECTO. El presidente de EE.UU. matizó su postura de tomar el control de la franja de Gaza a largo plazo: señaló que no habrá intervención militar y que el traslado de los civiles será temporal. Según expertos consultados, la estrategia es inviable y podría fortalecer a Hamas.

Esta semana el presidente de EE.UU., Donald Trump, sugirió que su país debe tomar el control de la franja de Gaza a largo plazo y que los palestinos deben ser reubicados en naciones vecinas. A pesar del rechazo internacional, el republicano mantiene su postura, aunque la ha matizado señalando que no habrá intervención militar y que el traslado sería temporal.

Los palestinos y una inmensa mayoría de países se oponen a la propuesta, temiendo que Israel impida el retorno de los refugiados y que esto desestabilice la región. Egipto, una de las naciones señaladas por Trump para acogerlos, advirtió que el plan podría afectar su tratado de paz con Israel, clave para la estabilidad en Medio Oriente.

Human Rights Watch y otros grupos señalan que la propuesta equivaldría a una "limpieza étnica", es decir, la reubicación forzosa de la población civil de un grupo étnico en un área geográfica.

—Contradicciones en EE.UU.—

Ante el estupor de la comunidad internacional, la Casa Blanca no ha dudado en salir al paso para rebajar o desradicalizar el plan de Trump.

"Lo único que ha hecho el presidente Trump [...] es ofrecer la voluntad de EE.UU. de intervenir en Gaza y limpiar los escombros para que la gente pueda regresar", dijo el secretario de Estado, Marco Rubio.

Según Rubio, el presidente quiere reconstruir la zona, en la que se acumulan 42 millones de toneladas de escombros tras 15 meses de guerra. No obstante, más de dos millones de gazatíes tendrían que mudarse "temporalmente" mientras se produce la reconstrucción.

"La idea de que EE.UU. tome el control de Gaza es una propuesta muy propia de Trump", señaló el internacionalista Marco Carrasco en "El mundo ahora" de **El Comercio**.

"A diferencia de otras decisiones que suelen pasar por un comité de asesores y revisiones, Trump actúa de manera muy personal en distintos ámbitos. A partir de ahí, sus asesores tratan de suavizar o reinterpretar sus declaraciones", agrega.

Por su parte, el analista internacional Roberto Heimovits, cuestionó la viabilidad de la propuesta.

"No es una propuesta realista. Ningún país árabe, ni Egipto ni Jordania, está dispuesto a recibir a los palestinos desplazados. Además, esto desvía la atención de temas claves como la erradicación de Hamas, la liberación de rehenes israelíes y la reconstrucción de Gaza", comenta.

También advierte que la propuesta puede fortalecer políticamente a Hamas. "Hamas, que era visto como el responsable de la guerra, ahora puede pintarse como defensor de los palestinos frente a esta propuesta de erradicación", señala.

POSTURA DE ISRAEL

— El Gobierno de Israel ha acogido con entusiasmo el plan de Trump.

— El ministro de Defensa, Israel Katz, pidió al Ejército que prepare ya la "salida voluntaria" de los gazatíes.

Doce estados buscan detener acceso de Elon Musk a datos de ciudadanos

Demandarán al gobierno de Trump por permitir que el empresario obtenga información sensible.

— Doce estados, liderados por Nueva York, demandarán a la administración del presidente Donald Trump por haber dado acceso a Elon Musk y el personal de la Oficina de Eficiencia Gubernamental (DOGE), que este dirige, a sistemas de pago sensibles que contienen información de ciudadanos.

Recordaron que la semana pasada, el Departamento del Tesoro le dio acceso a información privada, datos de cuentas bancarias estatales e información considerada sensible, lo que aseguran es "ilegal, sin precedentes e inaceptable".

"Como el hombre más rico del mundo, Elon Musk no está acostumbrado a que le digan 'no', pero en nuestro país nadie está por encima de la ley", indicaron en un comunicado conjunto los fiscales generales de Nueva York, Arizona, California, Colorado, Connecticut, Delaware, Maine, Maryland, Minnesota, Nevada, Rhode Island y Vermont, al anunciar su intención de demandar al gobierno de Trump, que juró al cargo el pasado 20 de enero.

El DOGE, creado por Trump con el fin de reducir el gasto público, ha conseguido acceder al sistema de pagos del Departamento del Tesoro, responsable de desembolsar los fondos que le presentan las distintas agencias gubernamentales, luego de que dimitiera un funcionario de ese departamento que parecía ser el último que se había resistido a darle carta blanca al organismo a sus datos.

"El presidente no tiene el poder de entregar nuestra información privada a quien él elija, y no puede recortar los pagos federales aprobados por el Congreso", señalaron los fiscales.



Musk encabeza la Oficina de Eficiencia Gubernamental, creada por Trump.



OPINIÓN

ALBERTO VAN KLAVEREN

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile

Chile y el Perú: un vínculo de amistad permanente

Un día como hoy, hace 159 años, los héroes navales de Chile y el Perú, Arturo Prat y Miguel Grau, aunaron sus esfuerzos en el combate naval de Abtao para preservar la soberanía de nuestros países y proteger sus derechos en el Pacífico. Es en conmemoración de esta significativa fecha, el 7 de febrero de 1866, que se estableció el Día de la Amistad Chileno-Peruana, una ocasión que nos invita a reflexionar sobre los lazos de solidaridad, colaboración y amistad que han unido a nuestros pueblos desde los albores de su independencia.

A lo largo de la historia, destacados chilenos han estrechado vínculos con figuras peruanas, fortaleciendo una relación marcada por el respeto y el enriquecimiento cultural mutuo. Pablo Neruda, autor de "Alturas de Machu Picchu", forjó una sólida amistad con el reconocido poeta peruano César Vallejo, a quien incluso le dedicó una oda en 1954. Gabriela Mistral, por su parte, estableció una profunda relación de amistad con el escritor Ciro Alegría a fines de la década de 1940.

En la actualidad, la relación bilateral entre Chile y el Perú se caracteriza por una agenda de trabajo robusta, diversa y dinámica que ha sido fundamental para construir cimientos de confianza mutua en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. La convergencia de intereses mutuos y la integración de comunidades de peruanos y chilenos que conviven diariamente en un ambiente de respeto y amistad son evidencia de esta dinámica colaborativa. Este contexto ha permitido la exitosa realización de distintas reuniones de alto nivel, siendo la más reciente la que sostuvieron los jefes de Estado de Chile y el Perú, en noviembre del año pasado, en el marco de APEC.

Un ejemplo tangible de la profundidad de estos vínculos se observa en la relación cotidiana entre las comunidades vecinas de Tacna y Arica. El comercio, el turismo, los intercambios culturales y las actividades académicas han generado una dinámica subnacional rica y ejemplar. Este contacto constante no solo fortalece el tejido social, sino que también fomenta un sentimiento de amistad y cooperación que trasciende fronteras, demostrando cómo las relaciones locales también son claves para la buena vecindad entre naciones.

Recordar el combate naval de Abtao reviste una trascendencia especial, pues nos inspira a reflexionar sobre la solidaridad y colaboración que han unido a nuestros pueblos. Hoy, esta herencia histórica nos impulsa a enfrentar juntos nuevos desafíos relacionados con la seguridad, el cambio climático, la lucha contra el crimen organizado transnacional, el desarrollo económico sostenible y la reducción de la desigualdad.

"En tiempos complejos, construir y fortalecer lazos de buena vecindad se vuelve un imperativo".

En tiempos complejos, construir y fortalecer lazos de buena vecindad se vuelve un imperativo. La relación entre Chile y el Perú es testimonio de cómo, a pesar de las diferencias del pasado, ambas naciones han sabido consolidar un vínculo basado en el respeto mutuo y la cooperación efectiva, con una mirada de futuro en beneficio de sus ciudadanías.

La conmemoración del Día de la Amistad Chileno-Peruana nos recuerda la notable capacidad de nuestros pueblos para superar adversidades y tender puentes que nos permitan avanzar juntos hacia un futuro de progreso, bienestar y entendimiento, reafirmando que la amistad entre nuestras naciones es un valioso activo para el desarrollo común y regional. —



Panamá niega anuncio de EE.UU. de que sus barcos cruzarán el canal gratis

— El Gobierno Panameño calificó de "falsedad absoluta" el anuncio del Gobierno de Estados Unidos de que sus barcos no pagarán por transitar el canal de Panamá, en plena crispación por la amenaza de Donald Trump de retomar el control de la vía interoceánica.

El presidente panameño, José Raúl Mulino, expresó en rueda de prensa su "rechazo" rotundo al anuncio hecho el miércoles por el Departamento de Estado porque está basado en "mentiras" y en "una falsedad absoluta".



Por la ruta interoceánica de 80 km pasa el 5% del comercio marítimo mundial.

"Eso es intolerable, simple y sencillamente intolerable", dijo en tono enérgico Mulino, quien hoy tendrá una conversación telefónica con Trump.

El Departamento de Estado afirmó, en su cuenta en la red social X, que el Gobierno Panameño acordó "no cobrar más tarifas a los buques del Gobierno de EE.UU.", lo cual representaría un "ahorro" de millones de dólares.

Pero la Autoridad del Canal de Panamá, organismo creado para administrar esta vía, señaló que no había ajustado ninguna tarifa.

Jorge Quijano, exadministrador del canal, comentó a la AFP que si Panamá hiciera lo que anunció Washington, "violaría los tratados" porque discriminaría "a favor" de EE.UU., sin dar el mismo trato que a los barcos militares de otros países". —

Comienza el juicio contra expresidente Álvaro Uribe por soborno a testigos

— El juicio contra el expresidente colombiano Álvaro Uribe, por soborno a testigos y fraude procesal, comenzó en Bogotá.

En este juicio, en el que por primera vez un expresidente de Colombia responde penalmente, la jueza Sandra Heredia decidirá si la fiscalía tiene razón en la acusación o si el exmandatario no es culpable de esos cargos.

La querella se remonta al 2012, cuando Uribe demandó por supuesta manipulación de testigos al senador Iván Cepeda, que preparaba una demanda en su contra por supuestos vínculos con el paramilitarismo.

Contrario a lo esperado por Uribe, la Corte Suprema no abrió investigación contra el congresista y, en cambio, le inició un proceso al exmandatario por manipulación de testigos.

El expresidente rechazó la posibilidad de declararse culpable y lleva años insistiendo en que se trata de un caso contra él que tiene motivaciones políticas y que la acusación carece de pruebas. —



Temu irrumpe en el e-commerce dominado por Amazon y Aliexpress



CHRISTIAN SILVA GUEVARA

SALTO. En el Perú, la búsqueda de sus productos registraron en el 2024 un crecimiento del 2.939% frente al año anterior, mientras que sus rivales cayeron 18% cada uno. El comercio electrónico en el país crecería en el 2025 en dos dígitos en transacciones, según señalaron consultores a este Diario.

Si bien Amazon es un líder histórico en el comercio electrónico mundial, la presencia de Temu ha generado una disrupción en el ecosistema e-commerce. Desde el 2022, con la presencia de ese y otros aplicativos, la participación de mercado de Amazon se vio afectada globalmente y también en el Perú, señaló Freddy Linares-Torres, profesor de la carrera de Marketing de la Universidad del Pacífico.

En esa línea, Macarena Carreño, gerenta de Consultoría de Neo Consulting, explicó que la plataforma china tiene un modelo de negocio basado en descuentos agresivos, la promoción de productos y el uso de publicidad que recurre a 'influencers' y a TikTok.

A su vez, Ana Laura Barro, CEO de Kantar Ibope Media, complementó que tanto Temu como Shein, 'marketplace' de 'fast fashion' y ropa deportiva, están teniendo crecimientos significativos en el uso de sus páginas, en especial para el segmento de la generación Z, nacidos entre 1997 y 2010. Sin embargo, precisó que Amazon continúa liderando el mercado global.

A escala interanual, en el Perú, las búsquedas de productos en Amazon y en Aliexpress tuvieron una caída del 18% cada uno, explicó Carreño. En cambio, Temu en el 2024 tuvo un crecimiento del 2.939% frente al 2023.

Por su parte, Ana Laura Barro, CEO de Kantar Ibope Media, apuntó que Mercado Libre y Aliexpress, cada uno, concentra a cerca del 12% de peruanos que accedieron a un 'marketplace' en los últimos 30 días. Le sigue Amazon con 8%, y Alibaba y Linio con cerca del 6% cada uno.

Los expertos consultados por este Diario coinciden en que Amazon lidera el mercado mundial de comercio electrónico. Como dice Carreño, esta empresa es la más conocida y utilizada.

No obstante, resaltó que un tema que se tomaba en cuenta localmente era el gran costo que se generaba con el envío del producto al Perú. Después de la pandemia, el precio se volvió aún más importante, precisó.

—Crecimiento—

En el 2024, el movimiento del comercio electrónico en el Perú habría sido de US$23.000 millones, estimó Jaime Montenegro, líder del Centro de Transformación Digital de la Cámara de Comercio de Lima. Esto habría representado un crecimiento aproximado de un 10% frente al 2023, año en el que la economía se contrajo y se afectaron las ventas de 'retail' físico y digital, comentó.

El año pasado, precisó, un mayor hábito de las personas al utilizar canales digitales habría generado este incremento.

Para este 2025, el e-commerce también tendría un nuevo incremento de dos dígitos en transacciones. Montenegro proyectó que el crecimiento oscilaría entre el 10% y 15% por la habitualidad de uso digital. A su vez, Linares-Torres estimó que el crecimiento llegaría al 15%.

Mencionó que el avance que registra nuestro país en comercio electrónico es similar al de Argentina, Chile y Colombia.

Esta semana, el comercio electrónico a escala mundial fue testigo del conflicto comercial entre Estados Unidos y China. El servicio postal estadounidense suspendió la entrada de paquetes internacionales a este país provenientes de China y Hong Kong. La entidad dio marcha atrás a la medida en menos de 24 horas.



Temu progresa en el uso de sus páginas en el segmento de la generación Z, pero Amazon sigue liderando el mercado global.

PLATAFORMAS GLOBALES

Montenegro apuntó que el 45% de peruanos que compra en línea utiliza plataformas globales como Amazon, Temu y Aliexpress. El porcentaje de participación de estos tres es muy similar.

OPINIÓN

JOSÉ RAÚL VARGAS
Gerente general de Sky Airline en el Perú



Operatividad y seguridad como prioridades del nuevo terminal

Desde que se anunció hace décadas, la ampliación del aeropuerto internacional Jorge Chávez generó gran expectativa. Y es que se trata de un hito que permitirá el crecimiento del flujo de pasajeros en nuestro país, con consecuencias muy positivas para el turismo y la economía nacional.

Por ello, se entiende la preocupación por la nueva postergación de la apertura, debido a falta de condiciones adecuadas para la operatividad, misma que los gremios aéreos advirtieron con anticipación. Pese a que la situación no es la ideal, el aplazamiento para marzo ha sido acertado. Desde el sector, esperamos que se sigan los lineamientos ya conversados de una apertura integral y con una mudanza planteada desde lo técnico: que considere un mayor tiempo al inicialmente establecido, pero cuidando que no se afecten más pasajeros de los necesarios.

Si bien la gran complejidad del cambio de terminal puede implicar quiebres, una obra de esta envergadura no puede entrar en funcionamiento hasta que las condiciones de eficiencia y seguridad estén garantizadas, para reducir riesgos. No podemos afectar nuevamente la experiencia de los viajeros, muchos de los cuales ya se vieron perjudicados por cambios en sus itinerarios en diciembre y enero, debido a las fechas programadas de mudanza que no se cumplieron.

Se requiere abordar este proceso con mayor transparencia y coordinación entre el concesionario, el Estado y los usuarios del terminal. Desde el lado de las pruebas operacionales, resulta clave diseñar un plan de trabajo responsable, con un cronograma formal y los ejercicios se desarrollen de manera que se prueben flujos completos y en condiciones cercanas al escenario real, además de compartir de forma oportuna y completa los resultados de cada una de las pruebas, permitiendo consultas que nos permitan esclarecer dudas y diseñar planes correctivos con base en los resultados de los ejercicios.

"Una obra de esta envergadura no puede entrar en funcionamiento hasta que las condiciones de eficiencia y seguridad estén garantizadas".

Pero más urgente aún es aclarar la agenda y planes de contingencia para el proceso de mudanza, que aún tiene que socializarse, permitiendo que los usuarios del aeropuerto, con experiencia técnica de años, puedan hacer aportes. Solo identificando claramente dónde estamos parados y hacia dónde apuntamos, podremos avanzar al ritmo que se requiere para poder inaugurar la obra en el nuevo plazo establecido.

El desafío no es solo para las autoridades y el concesionario, en esta tarea estamos involucrados todos, desde los operadores del sistema aeroportuario hasta el público, al que también le corresponde estar atento a los distintos canales de comunicación donde se viene informando acerca de los accesos y nuevos procesos.

Las aerolíneas seguiremos trabajando en el ámbito que nos corresponde frente al reto que representa el nuevo terminal, destacando la importancia de alinear esfuerzos en el ámbito sectorial. Este trabajo conjunto busca garantizar un terminal 100% operativo y seguro, acercándose cada vez más a un objetivo que beneficiaría al país: consolidar a Lima como el principal centro de conexiones aéreas del continente, tal como los peruanos merecemos y soñamos.

Eiman

"VINAGRE DE MANZANA"

De influencer a estafadora



JUAN CARLOS FANGACIO

Netflix acaba de estrenar esta miniserie que cuenta el caso real de Belle Gibson, una peligrosa farsante de la salud y el bienestar. Hablamos con su creadora.

NETFLIX



La actriz estadounidense Kaitlyn Dever interpreta a Belle Gibson en "Vinagre de manzana".

La verdadera Belle Gibson fue procesada y declarada culpable por la farsa que construyó por años.

Existen producciones que generan interés no tanto por su valor audiovisual, sino por la información que entregan. El de "Vinagre de manzana", nueva miniserie de Netflix, puede contarse entre uno de esos casos. Su nivel estético y narrativo es de una medianía poco destacable, pero la historia real en la que se basa impacta y sorprende.

Quien la inspira es la australiana Belle Gibson, joven que en el 2013, cuando tenía apenas 21 años de edad, ya era una gurú del 'wellness' (anglicismo de moda para referirse al bienestar). No solo era la creadora de una aplicación que consiguió cientos de miles de descargas y había publicado un recetario de enorme éxito: era también una sobreviviente a un cáncer maligno al cerebro y de otros males oncológicos en la sangre, el hígado, los riñones y el útero.

O por lo menos eso es lo que decía. Porque la realidad es que Gibson –guapa estrella del Instagram, valiente promotora de las terapias alternativas, activista antivacunas y más– era una farsante que nunca sufrió ninguna de las enfermedades que dijo tener. Una estafadora que engañó a miles de personas diciendo que donaba parte de sus ganancias a instituciones caritativas, pero que en verdad llevaba una vida de lujos. Y una peligrosa consejera que recomendaba cambiar las quimioterapias por jugos especiales y enemas de café.

Los seis episodios de "Vinagre de manzana" ya están disponibles en Netflix.

La careta de Belle Gibson comenzó a caerse en el 2015, cuando la denuncia de una persona cercana a ella la puso contra la espada y la pared. Luego vendrían investigaciones periodísticas y hasta un proceso judicial que declaró a la influencer culpable por sus mentiras y delitos.

—El auge de la desinformación—

"Vinagre de manzana" –titulada así en referencia a uno de los cuestionables métodos curativos impulsados por Gibson– relata en clave de ficción esta historia de apariencias y engaños con consecuencias fatales. Y es que los consejos y tips que la joven difundía en sus redes y su app perjudicaron a pacientes que empezaban a creer a ciegas en ella.

"La desinformación es algo que ocurre todo el tiempo, lamentablemente, y las redes sociales son la tormenta perfecta para ello", dice la creadora de la serie, Samantha Strauss, en entrevista con **El Comercio**. "Y uno de los propósitos de la serie es encontrar el correcto balance entre la salud y el bienestar, entre la ciencia y la esperanza", agrega.

Strauss nunca llegó a contactar directamente con Gibson al momento de desarrollar la serie. Su fuente principal fue el libro "La mujer que engañó al mundo", detallada investigación del caso a cargo de Beau Donelly y Nick Toscano. "Mientras escribía 'Vinagre de manzana', sentía que lo mejor era no conocer a la persona real, pues ya tenía suficiente información en torno a la cual crear esta ficción. Al final, el personaje de la serie es bastante parecido a la verdadera Belle Gibson", explica Strauss.

¿Y en algún momento sintió empatía por el personaje?, le preguntamos por último a Strauss. "Ese es el núcleo de la serie, justamente. Yo siento enorme empatía por Belle –confiesa–. Pero en cada momento en que me sentía mal por su situación, tenía que recordar a las personas que perjudicó, aquellas que pudieron haber perdido la vida por su culpa. De eso va la serie: de cómo podemos entenderla, pero no perdonarla por lo que hizo". —

CINE | CRECE LA CONTROVERSIA

Karla Sofía Gascón no irá a la gala de los Goya tras escándalo

La actriz de "Emilia Pérez" ve empañadas sus nominaciones a premios por sus declaraciones.

— Sigue dando que hablar. La actriz española Karla Sofía Gascón, cuyo papel protagónico en la cinta "Emilia Pérez" ha obtenido numerosas nominaciones en la temporada de premios, incluido los Óscar, viene pasando por un complicado momento debido a una serie de antiguas publicaciones en Twitter (ahora X) en las que emitía opiniones racistas y clasistas.

Tras la divulgación de esos textos, Gascón se ha visto forzada a ofrecer disculpas públicas e incluso ha cerrado sus redes sociales. El caso ha escalado a tal nivel que la actriz ha confirmado que no asistirá a la ceremonia de los premios Goya de mañana.

La controversia es tal que muchos han puesto en duda su presencia en la gala de los Óscar del 2 de marzo, y se cree que su candidatura se habría desinflado por completo. Netflix, productora de "Emilia Pérez", ha retirado su apoyo a Gascón y ni siquiera la exhibe en su campaña promocional, por lo que se intuye que la intérprete habría sido implícitamente vetada.

Gascón es la primera actriz trans en la historia en ser nominada como mejor actriz en los premios de la Academia. —

NETFLIX



Gascón es la primera actriz trans en la historia en ser nominada al Óscar.

MÚSICA | CONCIERTO "VIVE BOLEROS"

Un canto a los viejos tiempos

El ganador de Viña del Mar 2005, Jorge Pardo, regresa con un espectáculo que hace homenaje a distintas composiciones de boleros.

ÁNGEL NAVARRO

Vistió el traje de Los Tenores en diversas ediciones, cantando vals o rock, según lo exigiera el concierto. Antes de eso laboró una carrera que comenzó componiendo jingles para televisión y radio, hasta que tuvo su primera oportunidad de explorar la música de manera profesional como reemplazo de Andrés Dulude en la banda Frágil.

El camino de Pardo continuó con la composición de temas para las telenovelas Gorrión y Canela, lo que le abrió las puertas para lanzar su carrera en 1995 con su primer álbum, "Dime si puedo encontrarte", en el que participaron Jean Pierre Magnet y Pedro Suárez-Vértiz.

El mundo de las agrupaciones fue lo siguiente en su lista. Formó el cuarteto Voces y Cuerdas junto a Gian Marco, Jean Paul Strauss y Domingo Giribaldi, mostrando su distintiva voz profunda y un estilo elegante que lo acompañaría hasta hoy, cuando presenta un nuevo concierto que fusiona la magia de los boleros con un toque moderno.


PRENSA CORRECAMINOS
"Vive boleros" tendrá lugar en la Cúpula de las Artes (Surco) el sábado 22 de febrero a las 8 p.m. Entradas en Teleticket.

"Esto es la continuación de los conciertos con 'glamour' que son populares. Para esto se busca vestir un buen traje, un lugar que acompañe esta magia y una performance a la altura de lo que se busca: conquistar al público joven con temas clásicos", explica Pardo.

—Un eterno clásico—

En sus comienzos, el romance era su tema predilecto; la balada, el medio por el cual llevó su voz. Para el 2005, mientras trabajaba en la preproducción de un proyecto discográfico, el Festival de Viña del Mar puso en su mira otro objetivo al cual apuntar.

Para lanzarse formalmente, contó con un equipo conformado por Andrés Landavere, quien le propuso enviar una de las canciones que estaban produciendo. Por esos días, Jessyca Sarango estaba en el estudio. Con "Mi alma entre tus manos", ganaron en el festival en las categorías de Mejor Canción y Mejor Intérprete, siendo el primer peruano en conseguir dos victorias en el evento. "Después de 20 años tengo dos conclusiones de aquel día: escogí bien la carrera que elegí y que hay sentimientos que pocos pueden alcanzar, como la gloria. Es algo inexplicable", comenta Pardo, nominado dos veces al Grammy Latino.

Sin embargo, la polémica se desataría. Jessyca Sarango reclamó que le correspondían 15.000 dólares —mientras Pardo alegaba una separación en tres partes— y una Gaviota de Plata por ser compositora. Tras un rápido arreglo promovido por Apdayc, el cantante y la compositora se presentaron en rueda de prensa y firmaron el acuerdo. "Esa gloria se convirtió en tristeza, una que tengo que revivir casi siempre. Se desató una gran tormenta. Mi carrera trascendió, pero debo recordar esa experiencia en cada momento", admite Pardo.

Con un repertorio de boleros de diversos países y compositores, el cantante se sube una vez más al escenario para continuar su trayectoria de 30 años, a la espera de nuevos proyectos que hagan honor a lo clásico. —

TELEVISIÓN | SECUELA ANUNCIADA

"Buffy, la cazavampiros" tendrá una nueva serie

Sarah Michelle Gellar está cerca de confirmar su participación en esta producción.

— En 1992, el cine presentó a Buffy Summers, una adolescente elegida para combatir fuerzas sobrenaturales en la película "Buffy, the Vampire Slayer", dirigida por Fran Rubel Kuzui y con guion de Joss Whedon. Protagonizada por Kristy Swanson y con un tono más cercano a la comedia, el filme no alcanzó el impacto esperado en taquilla ni en crítica. Sin embargo, su premisa tenía potencial para algo más grande.

Cinco años después, en 1997, Whedon tomó la base de su historia y la transformó en "Buffy, la cazavampiros", una serie televisiva que redefinió la cultura pop. Con Sarah Michelle Gellar en el papel principal, la ficción combinó terror, acción y drama adolescente, con lo que se convirtió en un referente del género y en un fenómeno de culto. Su éxito dio pie a "Angel", un 'spin-off' igualmente popular.

Más de dos décadas después de su final en el 2003, Buffy está lista para volver. Una secuela está en desarrollo y el posible regreso de Sarah Michelle Gellar despierta la emoción de los fanáticos. Para esta nueva secuela, Nora Zuckerman y Lila Zuckerman se encargarán de escribir, dirigir y producir la serie, mientras Chloe Zhao ("Nomadland") la dirigirá. —

Sepa más

— El regreso de "Buffy" se suma a la tendencia de rescatar series clásicas. Otros proyectos son "Futurama", "Los reyes de la colina" y "Prison Break".


GETTY IMAGES
La recordada serie fue estrenada en 1997 y culminó en el 2003.





PREMIOS LUCES 2025 | CONTENIDO DIGITAL

Las figuras que nos guían hacia una vida mejor

Repasamos a los nominados en el rubro de mejor contenido de estilo de vida. Elige a tu candidato favorito y apóyalo con tu voto.

Las redes sociales, los blogs y las plataformas de video han transformado la manera en que consumimos información y entretenimiento en la era digital. Y en ese universo, el contenido sobre estilo de vida ha ganado cada vez más espacio, expandiéndose a distintas áreas del día a día de su público. En reconocimiento a su impacto, diez creadores compiten este año por el Premio Luces a mejor contenido de estilo de vida.

Los nominados han marcado la pauta con propuestas innovadoras y cercanas a la audiencia. Entre ellos figuran Paloma Derteano, quien se enfoca en desarrollo personal y emprendimiento, compartiendo estrategias para el crecimiento profesional, y Daniel Bonifaz, quien se ha consolidado como una voz en finanzas personales y emprendimiento, ofreciendo consejos prácticos para gestionar mejor nuestra economía.

En el ámbito del bienestar, Maca Wellness ha construido una comunidad comprometida con la salud física, compartiendo rutinas de ejercicio y consejos de nutrición. De manera similar, la exgimnasta Pía Watanabe destaca mostrando rutinas y tendencias para mantenerse en forma y adoptar hábitos saludables.


La siempre carismática María Pía Copello cuenta con millones de seguidores en redes sociales gracias a su combinación de entretenimiento y moda.

En el mundo de la moda y la belleza, Alondra García Miró combina su experiencia como modelo y empresaria para compartir su visión sobre tendencias. En tanto, Natalie Vértiz mezcla maternidad, maquillaje y televisión en un solo espacio digital, consolidando su influencia en redes.

Con su carisma característico, María Pía Copello apuesta por la combinación de entretenimiento y moda, mostrando aspectos de su vida familiar y profesional. Mientras tanto, el canal "Misias pero viajeras" ha cambiado la manera en que los peruanos ven los viajes, demostrando que es posible recorrer el mundo con presupuestos ajustados y experiencias auténticas.

Finalmente, Stefano Ayulo ha consolidado su presencia en la moda masculina, ofreciendo consejos sobre estilo y cuidado personal, mientras que Natalie Bourchier aporta un enfoque analítico sobre tendencias y moda.

La votación ya se encuentra abierta, y cualquier persona puede participar apoyando a su candidato preferido. Es momento de elegir al mejor. ¡A votar!

El dato



En la web
Escanea el código QR para dirigirte a la página de votación de los Premios Luces 2025.



Se inicia la Copa Asia con centenares de chicos en acción



MARLON PUGA ZAPATA

VERANO. Con 32 equipos y más de 300 niños en competencia, esta tarde empieza en la playa Los Cocos la segunda edición de la Copa Juvenil Mitsubishi Asia, que organizan **El Comercio** e Igma Sports. Se jugará en dos campos con ocho partidos por cada jornada entre viernes y sábado.

El deporte es parte de su diversión y qué mejor que toda la familia disfrute del talento de los más pequeños de casa. Por eso, **El Comercio** e Igma Sports organizan por segundo año consecutivo la Copa Juvenil Mitsubishi Asia 2025, el certamen de menores que se realiza en la playa Los Cocos, en el balneario al sur de Lima.

Así, tendremos cuatro fines de semana de puro fútbol ? con hasta ocho partidos por jornada en una primera fase. Incluso, veremos partidos en simultáneo, para que la actividad sea continua y todos los equipos puedan jugar en el horario correspondiente.

La organización mantiene el nivel del año pasado, desde la realización del torneo hasta la transmisión de cada partido vía las redes sociales de **El Comercio** e Igma Sports. También, el fixture y las mejores fotos de cada jornada serán publicadas en la edición impresa de este Diario.

Con el apoyo de importantes marcas, con Mitsubishi como el patrocinador principal, este torneo busca que se mantengan los espacios donde se fomente el deporte en niños y niñas en igualdad de condiciones. Ya el año pasado se vivió la primera edición a inicios de año y en noviembre se organizó el Semillero Femenino, campeonatos donde se expone el talento de los nuevos valores.

Los torneos como la Copa Juvenil Asia Mitsubishi Asia 2025 permiten que las familias se integren alrededor de la pasión de los menores de casa: el deporte en general y el fútbol en particular en este caso. Ahora solo queda jugar.

FIXTURE PLAYA LOS COCOS

HOY

CANCHA 1

Cat. 2016

Los Cocos vs. Brisas / La Isla - 6:30 p.m.

Playa Blanca vs. Totoritas - 7:20 p.m.

Cat. 2014/15 plata

Playa Bonita vs. Playa del Sol - 8:10 p.m.

Cat. 2014/15 femenino

La Palmas vs. Playa del Sol - 9 p.m.

CANCHA 2

Cat. 2014/15 oro

Playa Blanca vs. Playa del Sol 6:30 p.m.

Brisas / La Isla vs. Los Cocos - 7:20 p.m.

Cat. 2014/15 plata

Brisas / La Isla A vs. Brisas / La Isla B 8:10 p.m.

Cat. 2011/12 plata

Playa Bonita A vs. Playa Bonita B 9 p.m.

MAÑANA

CANCHA 1

Cat. 2017

Brisas / La Isla vs. Los Cocos - 6:30 p.m.

Playa Blanca vs. Playa del Sol 7:20 p.m.

Cat. 2014/15 plata

Brisas / La Isla A vs. Los Cocos 8:10 p.m.

Brisas / La Isla B vs. Playa Bonita 9 p.m.

CANCHA 2

Cat. 2013

Playa Bonita vs. Playa del Sol 6:30 p.m.

Cocos vs. Playa Blanca - 7:20 p.m.

Cat. 2011/12 oro

Playa Bonita vs. Playa del Sol 8:10 p.m.

Brisas / La Isla - Las Palmas - 9 p.m.

CAT. 2017	CAT. 2016	CAT. 2013	CAT. 2014/15 FEMENINA
Brisas / La Isla	Brisas / La Isla	Cocos	Las Palmas
Los Cocos	Los Cocos	Playa Blanca	Playa del Sol
Playa Blanca	Playa Blanca	Playa Bonita	Totoritas
Playa del Sol	Totoritas	Playa del Sol	

2014/15 ORO	2014/15 PLATA	2011/12 ORO	2011/12 PLATA
Brisas / La Isla	Brisas / La Isla A	Brisas / La Isla	Playa Bonita A
Los Cocos	Brisas / La Isla B	Las Palmas	Playa Bonita B
Playa Blanca	Los Cocos	Playa Bonita	Playa del Golf
Playa del Sol	Playa Bonita	Playa del Sol	Playa del Sol
	Playa del Sol		

ENTREVISTA

MILAGROS [illegible]

Marketing Manager Mitsubishi [illegible]



"Es bueno apostar por el deporte y compartir en familia"

¿Qué expectativas tiene con el torneo?

Desde Mitsubishi venimos impulsando la creación de espacios que desarrollen el potencial de personas con espíritu todoterreno y actitud luchadora. Estamos felices y complacidos en acompañar a deportistas en esta nueva edición de la Copa Juvenil Asia Mitsubishi.

Esta iniciativa puede incentivar que otras marcas se sumen.

Creo que es importante que trabajemos unidos y como aliados con las diferentes marcas promoviendo este tipo de iniciativas. Es bueno apostar por el deporte, las buenas prácticas e impulsar el compartir entre la familia.

¿Cuál es la importancia de un torneo formativo?

Es muy importante abrir nuevos espacios y no solo esperar que haya este fomento deportivo por el lado de instituciones establecidas como colegios, clubes o el mismo gobierno, sino que nosotros también nos comprometamos con el desarrollo del deporte.

¿De qué otras manera Mitsubishi apoya al deporte?

Actualmente estamos orgullosos de tener como embajadores de marca a personalidades del deporte nacional: Stefano Peschiera, medallista olímpico en vela; Miguel Tudela, un reconocido surfista; Mariano Brescia, multideportista; cada uno de ellos defiende el título en sus disciplinas en múltiples competencias.

¿Qué piensa de que El Comercio apueste por torneos juveniles?

No tengo más que felicitarlos, porque **El Comercio** está teniendo una labor activa en promover este tipo de espacios, donde los chicos puedan competir sanamente, divertirse y desafiarse mediante el deporte.

Ibáñez asumirá de forma interina el mando de la Bicolor

La FPF anunció a exportero como técnico. En 40 días jugamos con Bolivia y Venezuela.



Ibáñez y Agustín Lozano firmaron el vínculo ayer. El exportero volverá a trabajar en la Videna.

Cuando se esperaba por si Carlos Silvestri aceptaba dirigir los partidos de marzo, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) sorprendió al comunicar que será Óscar Ibáñez quien tome la riendas de la selección peruana de forma interina.

La FPF informó que Ibáñez asume "la preparación de los partidos correspondientes a las próximas fechas del proceso de Eliminatorias", aunque no aclarara si solo por los duelos ante Bolivia y Venezuela de marzo o hasta el cierre del proceso, hasta setiembre. Sin embargo, **El Comercio** pudo saber que se trata de los seis partidos que restan.

No será la primera vez que Ibáñez trabaje en la Videna, ya que en el 2019 llegó como preparador de arqueros al comando técnico de Ricardo Gareca.

El objetivo de Ibáñez pasa por cerrar de la mejor forma las Eliminatorias. Toma a la Bicolor en el último puesto, pero con chance de recuperarse en los duelos directos ante los altiplánicos (jueves 20 de marzo en Lima) y la Vinotinto (martes 25 en Maturín).

El exarquero ha dirigido a clubes como Universitario, Cienciano, Comerciantes Unidos y Garcilaso. Su último trabajo fue en el cuadro rojo del Cusco, entre setiembre del 2023 y agosto del año pasado.

"Se sumarán a este comando técnico Juan Pajuelo y Masimiliano Vizzio", se lee en el comunicado de la FPF. Ellos serán los encargados de hacer la lista de convocados para los próximos encuentros.

La búsqueda

Nombres como el de José Pekerman, Tite, Jorge Sampaoli e incluso el de Ángel David Comizzo. En la Videna han buscado por todos lados y aún no encuentran a quien asuma las riendas de la selección para el siguiente proceso. "La FPF continúa trabajando en el proceso de elección de una nueva dirección técnica con el objetivo de fortalecer y ejecutar el plan de trabajo para los próximos años, con un enfoque integral, dirigido a potenciar a todas nuestras selecciones nacionales", aseguran en su comunicado.

Pero desde diciembre la Bicolor no tiene director de fútbol y recién se pudo encontrar a un técnico interino.

LOS DATOS

- Carlos Silvestri dirigirá a la Sub 17 en el Sudamericano que se inicia el 27 de marzo.
- Tampoco se tiene al reemplazante de Chemo del Solar en el cargo de jefe de Unidad Técnica de Menores.

El Atlético se burla y La Liga denuncia al Real por carta contra árbitros

La carta que el Real Madrid dirigió a la federación de España en la que protesta contra el arbitraje de su partido ante Espanyol inició una serie de reacciones que se han vuelto en contra del cuadro blanco.

Mañana se disputa el derbi ante el Atlético por La Liga y el cuadro 'colchonero' ha realizado varias publicaciones burlándose de la carta del cuadro blanco como que parte de la preparación del duelo debe ser "usar la televisión oficial para presionar a los árbitros" o "utilizar a tu ejército de periodistas amigos para difundir delirios". Incluso, preguntó a la RAE por el significado de palabras como 'presionar', 'amedrentar', 'intimidar', 'coaccionar', 'atemorizar', 'influir', 'imponer', esto por la carta que presentó el Real, firmada por José Luis del Valle, presidente de la junta directiva del cuadro blanco.



El Real se quejó por dos faltas contra Mbappé y Vinícius ante Espanyol.

Pero el tema llegará más lejos, porque Javier Tebas, presidente de La Liga, anunció que están pensando en una denuncia. "Vamos a ver una denuncia si es al club, a quien firmó la carta o la junta directiva. Este tipo de notas no se puede consentir porque hay falsedades o medias verdades que lo que quieren es influir en temas que no pueden ser", aseguró el directivo.

Así se vive la previa del derbi madrileño de mañana (3 p.m.), antes del cruce entre el Real y el City por la Champions.

Por otro lado, ayer el Barza goleó 5-0 al Valencia y clasificó a 'semis' de la Copa del Rey.

Hoy se inicia el Apertura y Guerrero se pierde el debut

Vuelve el fútbol peruano. Esta tarde se inicia el Torneo Apertura con el duelo entre Sport Huancayo y Alianza Atlético (3:00 p.m., en vivo por Liga 1 MAX) en el estadio IPD de La Incontrastable. Luego de tres meses de inactividad, el campeonato nacional cobra vida en una nueva edición.

Duelo entre dos equipos que este año no tienen torneos internacionales. Será el único encuentro del día.

Mañana se verán tres partidos, con el Melgar ante UTC (1 p.m.), Grau ante Ayacucho (3:15 p.m.) y el cruce entre Alianza y Cusco, a las 7 de la noche.

Justamente, ayer el cuadro íntimo regresó de Asunción tras el empate ante Nacional (1-1) por la Copa Libertadores. Paolo Guerrero llegó con una férula en el tobillo derecho, por lo que se descarta su presencia en el inicio liguero del cuadro blanquiazul.

El atacante confía en estar en la revancha ante los paraguayos por el torneo continental. "Yo creo que sí", fue su respuesta cuando le preguntaron si espera estar en el partido del próximo miércoles en Maturín.

DEFUNCIÓN

La esposa, hijos, hijos políticos y nietos de quien en vida fue el señor:

GENERAL JORGE ANDÍA ROSELL

Participan con profundo dolor su partida a la casa del Señor.

El velorio y sepelio se realizaron en estricto privado.

La familia agradece a todos los que nos hacen llegar sus muestras de afecto y condolencias.

Lima, 7 de febrero de 2025

SOBRE DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS
Analista político y experto en temas de seguridad

Tres buenas noticias

Sigo con mi esfuerzo de resaltar buenas noticias en un país en donde las malas abundan. Esta vez en el ámbito de la democracia y la justicia.

1. El partido de Antauro ha sido proscrito. Él es responsable del asesinato de cuatro policías en un fracasado intento de rebelión contra un Gobierno democrático. Está libre antes de tiempo por una triquiñuela de Pedro Castillo que se creyó el cuentazo que Antauro le conseguiría el apoyo de las Fuerzas Armadas para lo que, pronto supimos, venía preparando. Ahora anuncia que fusilaría todo lo que se mueva, empezando por su hermano Ollanta, si es que él decide que es corrupto.

Nos había fallado el Jurado Nacional de Elecciones, presidido por Jorge Luis Salas Arenas, sosteniendo el peregrino argumento que, en el partido cuya sigla es Antauro, Antauro es solo un militante más. Nos traicionó el Congreso en el que no se consiguieron los votos por la conveniente ausencia de 14 fujimoristas que, jugando a la ruleta rusa con el país, calcularon que, contra Antauro, al fin podrían ganar una segunda vuelta.

Cuando ya todo parecía consumado, la Fiscalía de la Nación pidió un pronunciamiento sobre la legalidad del partido Antauro al Poder Judicial y este, por unanimidad, en segunda y definitiva instancia, lo declaró ilegal. Falta que en su momento el nuevo JNE, dado lo ya decidido y aplicando la lógica más elemental, impida que el personaje postule a cualquier otro cargo de elección popular.

2. Pedro Castillo va a ser juzgado pronto por su fallido golpe de Estado que tuvo como activos y filmados coautores a Betssy Chávez y Aníbal Torres. No por su fracaso (Castillo fue incompetente en todo), deja de merecer la máxima sanción por golpista, para luego con residencia permanente en Barbadillo, enfrentar sus múltiples juicios por corrupción.

A su vez, y pese a la exasperante lentitud, primero del Ministerio Público y luego del Poder Judicial, están por concluir los juicios de Ollanta Humala y Martín Vizcarra. Es probable que, dada la abundancia de pruebas, dos expresidentes más sean merecidamente condenados.

La demora para que empiece el juicio de Susana Villarán se debe, en esta última etapa, a una ley del Congreso. Aun así, y habiendo confesado ella sus delitos, incluso el suyo debiera terminar este año.

3. Es tal el deterioro de la lucha contra el crimen, que el solo hecho que la Comisión de Justicia del Congreso haya aprobado insistir en la restitución de la detención preliminar –tal como fue siempre– es una buena noticia. La mayoría hizo oídos sordos a las observaciones del Ejecutivo, destinadas a sacar del ámbito de la detención preliminar a decenas de delitos.

Por supuesto aún no es seguro que se concrete, ya que falta que el pleno la apruebe y sabemos que este Congreso es un mercado persa donde se compra y se vende de todo. Peor aún, cuando esto no se verá de inmediato porque el presidente del Congreso –quien tiene como principal prioridad esquivar la censura por el caso de la red de prostitución– evitará un pleno hasta marzo.

Por supuesto, Dina también tratará de 'disuadirlos' y poder le sobra. Después de todo, está cantado que el vocero presidencial, cada vez más enfangado en el Caso Qali Warma, es candidato para reestrenar esta importante herramienta de la justicia.

Y ya que estamos en eso, también es positivo que un caso de corrupción tan grave avance a escala fiscal. Además del no aforado Fredy Hinojosa, están investigando al ahora exministro Julio Demartini, quien antes de ser expectorado mandó a su abogado a pedir protección adicional del Mininter, preocupado por el audio en que se habla de "darle vuelta". También a Morgan Quero, jefe asesores de la entonces ministra del Midis, y hasta hoy fallido aspirante a presidente del Consejo de Ministros.



"Es probable que, dada la abundancia de pruebas, dos expresidentes más sean merecidamente condenados".

POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL LIBRE COMERCIO



IVÁN ALONSO
Economista

Aranceles a las exportaciones

Tiene usted razón: los aranceles, contrariamente a lo que dice el título, son impuestos que se aplican a las importaciones. Pero tienen indirectamente el efecto de gravar las exportaciones. Los aranceles fortalecen la moneda del país que los aplica; y al fortalecerla, encarecen sus exportaciones. Si los exportadores venden a 8 pesos un producto que cuesta US$1 producir, con la revaluación de su moneda tendrán que venderlo, digamos, a 10 pesos para recuperar sus costos, como si su propio gobierno les cobrara un impuesto del 25% a la exportación.

¿De dónde sale eso de que los aranceles fortalecen la moneda? Vayamos paso a paso. Hay un precio máximo por aguacate, como sin aranceles, al que los consumidores americanos están dispuestos a comprar distintas cantidades de aguacates por semana. Si usted quiere venderles 1.000 toneladas por semana, pagarán hasta US$1 por aguacate; si quiere venderles 2.000 toneladas, pagarán no más de US$0,80; y, si quiere venderles más, pagarán menos todavía. Es lo que llamamos una curva de demanda.

Pongámosle ahora un arancel del 25% al aguacate importado. Lo que antes podía venderse a US$0,80, tiene que venderse ahora a US$1. La demanda de aguacates cae súbitamente de 2.000 toneladas por semana a la mitad. Súbitamente también los importadores americanos necesitan menos pesos para comprarles aguacates a los agricultores mexicanos porque ya no compran la misma cantidad que antes. El valor del peso mexicano en el mercado cambiario americano se reduce; dicho de otra manera, el dólar se fortalece frente al peso.

Otra manera aun más simple de verlo es la siguiente: un país que decide importar menos ya no necesita exportar tanto como antes. La revaluación de la moneda que se deriva de la imposición de los aranceles cumple la función de desincentivar las exportaciones.

¿Qué se gana, al fin y al cabo, con los aranceles? Se produce más localmente para reemplazar los productos que antes se importaba, pero se produce menos para la exportación. Se crea empleos en los sectores protegidos, pero se los destruye en otros. El resultado neto siempre es una pérdida porque los sectores que se contraen son los más eficientes –por algo eran competitivos internacionalmente– y los que se expanden son todo lo contrario: aquellos que necesitan de la protección arancelaria para florecer.

Si la imposición de aranceles es perjudicial para el país en su conjunto, ¿qué es lo mejor que puede hacer un país? Pues abrir sus puertas al comercio internacional y reducir sus aranceles hasta donde sea posible. ¡El cero es el límite!

SOBRE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE DE CERRAR USAID



PABLO BUSTAMANTE
Director de Lampadia

Una institución malograda

La pandemia 'woke' y el llamado progresismo, disfrazados de una nueva ideología fundamentalmente identitaria, puesta al servicio de intereses políticos partidistas, ha malogrado instituciones nobles como Usaid.

Esta agencia de apoyo al desarrollo internacional, creada en los años 60, ha sido muy positiva en una serie de programas de desarrollo en el Perú, como en el caso de los cultivos de espárrago y muy especialmente del café y el cacao.

"A mediados de los 80, la región sureña de Ica validó el cultivo de espárragos (variedad UC157) en esa zona, con apoyo financiero de Usaid para producir y exportar espárrago verde en fresco", señala el portal de Agraria.pe. "El café es el segundo sustituto más utilizado para reemplazar el cultivo de coca. A través de esta alianza Usaid, y el sector privado ayudan a sacar a miles de familias rurales de la pobreza y las integrará a la economía lícita", asevera la Cámara Peruana del Café y Cacao.

Hay, por supuesto, otros muchos proyectos productivos muy positivos que se desarrollaron con el auspicio de Usaid. Pero, lamentablemente, la pandemia 'woke' infestó a esta magnífica organización con un espíritu político identitario que hasta se convirtió en enemigo de varios emprendimientos económicos positivos en la región de la selva, inicialmente apoyados por el mismo Usaid.

Incluso adoptó políticas de direccionamiento de sus proyectos en función de sus eventuales impactos en temas de género, la agenda LGTB, etc.

Ahora basta ver la lista de apoyos financieros otorgados a una serie de instituciones antidesarrollo y antiinversión privada, para comprobar el desenfoque de esta, otrora, agencia de apoyo al desarrollo.

En mi opinión, una institución infestada tan profundamente es difícil de salvar mediante cualquier tipo de reorganización.

Estados Unidos nunca dejará de apoyar programas positivos de desarrollo y de lucha contra las drogas. Espero que su espacio de acción futuro se aleje de la ideologización y la politización de lo que Usaid ha sido una lamentable víctima.

"Hay muchos proyectos muy positivos que se desarrollaron con el auspicio de Usaid. Pero la pandemia 'woke' infestó a esta magnífica organización".



MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA
[illegible]

El costo de Arista

Cuando se da un cambio de ministro, los reflectores suelen colocarse en el nuevo miembro del Gabinete y la figura del saliente funcionario se difumina rápidamente. Sin embargo, el entusiasmo en algunos sectores por el ingreso de José Salardi al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no debe llevarnos a olvidar el altísimo costo que está y seguirá pagando el país por los 353 días que José Arista ocupó uno de los tres puestos más relevantes del Gobierno.

Recordemos que su ingreso al MEF también fue recibido con entusiasmo debido a su rígido desempeño en el Viceministerio de Hacienda, buenos augurios que rápidamente se convirtieron en decepción cuando, para contentar al Ejecutivo, al Congreso y a algunas autoridades subnacionales, abrió aún más el caño del gasto público en lugar de cuidar la sostenibilidad fiscal y cumplir la promesa de austeridad que hizo al entrar al cargo.

La irresponsabilidad con la que condujo las riendas del MEF se volvió aún más notoria en contraste con la imagen que teníamos del ahora exministro y la traición a la responsabilidad fiscal, otrora principio guía de las autoridades del jirón Junín, dolió aún más. No solo nos sentimos decepcionados por sus decisiones, sino que ha empezado a perderse el respeto a la propia institución y a su capacidad para proteger las finanzas públicas de los bajos instintos de la política.

El reto que tiene Salardi, entonces, es enorme. Y el camino será aún más cuesta arriba porque su competente perfil de por sí no nos da la tranquilidad de que los fundamentos macroeconómicos del Perú van a recibir la atención que necesitan. A diferencia de la mayoría de ministros de Economía de las últimas décadas, Salardi es especialista en administración, no en macroeconomía, cuando el principal reto, como él ha reconocido, es el déficit fiscal.

En línea con su perfil y su exitoso paso por ProInversión, sus primeros anuncios han estado alineados con el impulso a las asociaciones público-privadas, pero lo que es necesario escuchar son medidas concretas para reparar el daño generado por su antecesor y volver a la senda de la consolidación fiscal, recuperar el valor de la palabra del ministro de Economía y reconstruir al MEF para que sirva de dique frente a los efectos de la política en las cuentas fiscales y los indicadores económicos. Un buen punto de partida, tal vez, sería un cambio en el Viceministerio de Hacienda, encargado de esas difíciles decisiones sobre el gasto que serán aún más necesarias en el último tramo de la presidencia de Dina Boluarte, que ha construido la estabilidad de su gobierno y la fidelidad de sus aliados a costa de repartir recursos públicos.

ARCHIVO HISTÓRICO



Un colegio con historia Un día como hoy en 1841 abrió sus puertas el emblemático colegio Nuestra Señora de Guadalupe. En este centro educativo se formaron presidentes, poetas, políticos, héroes y personajes ilustres. En la foto, la fachada del colegio en 1960.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Raid Lima-Piura



Crece en nuestro medio la afición por el automovilismo y los jóvenes buscan con sus potentes máquinas unir pueblos y ciudades de nuestro país. José Bolívar y un grupo de acompañantes quieren cubrir la distancia existente entre Lima y Piura. Llegaron a Huarmey con la ayuda de un guía y se encontraron con la creciente del río Casma, que no han podido pasar, teniendo que dejar el vehículo en la orilla opuesta para luego intentar la forma de vadearlo o buscar un paso alternativo. Nos envían telegramas, que agradecemos, dándonos cuenta de la proeza. —H.L.M.